



ACUERDO DE OBRA No: DOPM/PIM/AD-005/2019

ACUERDO DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA

ACUERDO DE EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA LA REALZACION DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DE JAGÜEYES, LOCALIDADES VARIAS.** CON RECURSOS DEL **PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (P.I.M. 2019)** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ 2018 - 2021** REPRESENTADO POR LOS C.C. **LIC. EMMANUEL CORDERO SÁNCHEZ Y PROFRA. LUZ MARIA RECINOS LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA **"EL AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA PARTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS REPRESENTADA POR **ING. ROGER EFRAÍN RUÍZ GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, A QUIEN SE LE DENOMINARA **"EL EJECUTOR"**. AMBAS PARTES CON CAPACIDAD PARA OBLIGAR Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, MISMO QUE PARA DARLE LA FORMA LEGAL LO CELEBRAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. DECLARA **"EL AYUNTAMIENTO"**: QUE ES UN ORGANISMO DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO **2018-2021**.
- I.I. QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, OBLIGAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, Y QUE CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 29, 34, 45 FRACCIÓN LII, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CELEBRAN EL ACUERDO DE OBRA, CON EL "EJECUTOR".
- I.2 TIENE VALIDEZ LEGAL COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ACUERDO A NOMBRAMIENTO DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2018, POR EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN I, II, III, Y IV, 66 Y 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; Y LOS ARTÍCULOS 29, 32, 34,35,38, 39 Y 40 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, OTORGANDO TODAS LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE DE ELLA EMANEN.
- I.3 QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 30,000, CON R.F.C.: MCD 850101 RVA**, MISMO QUE SE SEÑALA PARA FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR SUBSECUENTEMENTE.

COMITÁN DE DOMINGUEZ 2018-2021

Mr. Roberto Antonio Alvarez Solís
 CRIMED RECTOR

COMITÁN DE DOMINGUEZ 2018-2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (P.I.M. 2019)



ACUERDO DE OBRA No: DOPM/PIM/AD-005/2019

- I.4 QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE ACUERDO, LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, EMITE ACUERDO DE DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FECHA 22 DE ENERO DE 2019. POR LO TANTO, ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO DE LA OBRA: **REHABILITACION DE JAGÜEYES, LOCALIDADES VARIAS**. UBICADA EN **COMITAN DE DOMINGUEZ**, MUNICIPIO DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.
- I.5 QUE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO DE OBRA, SE ASIGNO MEDIANTE RESOLUCION DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO DE 2019.
- I.6 QUE EL SUPERVISOR A CARGO TIENE CONOCIMIENTOS DE SOBRE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: **REHABILITACIÓN DE 56 JAGUEYES EN VARIAS LOCALIDADES, CONSISTENTE EN EXCAVACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES, BENEFICIANDO AL EJIDO FRANCISCO SARABIA CON 1 JAGÜEY, EL EJIDO ABELARDO L. RODRÍGUEZ CON 2 JAGÜEYES, EJIDO SANTA ROSALÍA CON 1 JAGÜEY, RANCHERÍA SAN MATEO CON 1 JAGÜEY, EJIDO LA FLORESTA CON 1 JAGÜEY, EJIDO AJAYAXH CON 2 JAGÜEYES, RANCHERÍA SAN ANTONIO LAS MINAS CON 3 JAGÜEYES, EJIDO YALTZI TRES LAGUNAS CON 1 JAGÜEY, EJIDO ZARAGOZA LA MONTAÑA CON 6 JAGÜEYES, EJIDO SAN JOSÉ LAS ROSAS CON 7 JAGÜEYES, RANCHERÍA SAN ISIDRO TUYALALTIC CON 3 JAGÜEYES, RANCHERÍA SAN VICENTE CANDELARIA CON 1 JAGÜEY, RANCHERÍA TIERRA NEGRA CON 5 JAGÜEYES, EJIDO FRANCISCO J. MUJICA CON 13 JAGÜEYES, RANCHERÍA 10 DE ABRIL CON 5 JAGÜEYES, RANCHERÍA SAN PEDRO UNINAJAB CON 4 JAGÜEYES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.**
- I.7 **EL MONTO DEL PRESENTE ACUERDO DE OBRA ES DE:**

| | |
|---------------------------------|---|
| RECURSO PIM-2019 | \$ 910,791.59 |
| APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS | \$ 00.00 |
| TOTAL EJERCIDO | \$ 910,791.59 |
| IMPORTE CON LETRA | (NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.) |

I.8 PLAZO DE EJECUCIÓN. SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE ACUERDO DE OBRA:

| | |
|---------|-------------------|
| INICIO | <u>18/02/2019</u> |
| TERMINO | <u>31/07/2019</u> |

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

COMITAN DE DOMINGUEZ 2018-2021
r. Roberto Antonio Alvarez Sofis
PRIMER RECIBIDOR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL (P.I.M. 2019)



ACUERDO DE OBRA No: DOPM/PIM/AD-005/2019

I.9 QUE EL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION ES LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ATRAVES DE LA COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL Y MAQUINARIA, QUE LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCION SON: ING MARCO JULIO AGUILAR LOPEZ, COORDINADOR Y EL ING. CARLOS DANIEL GUILLEN ALMARAZ SUPERVISOR DE OBRA.

FIRMA EL PRESENTE ACUERDO DE OBRA LAS AUTORIDADES QUE SE PLASMAN DANDO FE DE LA OBRA A REALIZAR, SIENDO EL DIA **15 DE FEBRERO DE 2019**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

"EL AYUNTAMIENTO"

LIC. EMMANUEL CORDERO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFA. LUZ MARIA RECINOS LÓPEZ
SINDICO MUNICIPAL

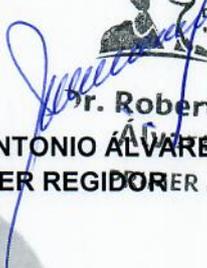
"EL EJECUTOR"


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ING. ROGER EFRAÍN RUÍZ GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ING. MARCO JULIO AGUILAR LOPEZ
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VIAL Y MAQUINARIA

TESTIGOS

C.P. JOSE LUIS GÓMEZ DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL



DR. ROBERTO ANTONIO ALVAREZ SOLÍS
PRIMER REGIDOR